

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE CELEBRÓ LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 35, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, ALFONSO DELGADO RUÍZ, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO Y JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ASISTIDO DEL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 34, ASÍ COMO DE LA EXTRAORDINARIA NO. 7, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. ESCRITOS QUE REMITEN LOS C.C.:

**A).- FR. MAXIMINO ERAPE BAUTISTA**, OFM, DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE UN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN EL LOTE NO. 2, MANZANA 27, EN LA AVE. 15 ORIENTE, EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA GERTRUDIS DE ESTA CIUDAD.

**B).- ING. ELVIA GARCÍA RAMOS Y LIC. OCTAVIO HÉCTOR AMAYA MELÉNDEZ,** DIRECTORA Y PRESIDENTE DE LA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN ACTIVO 20-30, ALBERT EINSTEIN, A.C., RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO ADYACENTE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

6. OFICIO QUE REMITE EL M.C. **MANUEL SOTO ZAPATA**, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO DESIGNE RECINTO OFICIAL LAS INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO BICENTENARIO DELICIAS, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE, DONDE SE LLEVARA A CABO EL EVENTO DEL DEPORTISTA DEL AÑO, EL DIA 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS 19:00 HRS..

7. OFICIO QUE REMITE EL L.A.F. **MARIO GUTIERREZ VILLALPANDO** COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA OBRA CONSISTENTE EN CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA RIO SAN PEDRO ENTRE CALLE 8ª. Y AVENIDA 7ª. EN EL SECTOR NORTE DE ESTA CIUDAD, LO ANTERIOR DERIVADO DEL AHORRO PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019

## 8. CLAUSURA

I.- ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, JUANA SUÁREZ VALLES, SINDICA MUNICIPAL, Y DIECISÉIS REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ELISEO COMPEÁN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VALIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

**III.-** CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 34, ASÍ COMO LA EXTRAORDINARIA NO. 7, LAS CUALES SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**IV.-** PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROCEDE A DAR LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE DICTAMEN, MISMO QUE SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE:

**1.-**

**CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 12 DE FEBRERO DEL 2020.**

**H. AYUNTAMIENTO  
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA  
PRESENTE**

**ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 35 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020***

ESCRITO QUE PRESENTA EL **C. JOSÉ ALEJANDRO TRUJILLO DÍAZ**, SACERDOTE DE LA PARROQUIA SAN MARTIN DE PORRES, QUIEN SOLICITA LA DONACIÓN DE UN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE 4ª ENTRE CALLES DALIA Y TULIPÁN EN LA MANZANA NO.8 DEL FRACCIONAMIENTO CAMPO REAL, DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS CHIHUAHUA CON UNA SUPERFICIE DE 1000 METROS CUADRADOS, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 34 DE FECHA 22 DE ENERO DEL AÑO 2020.**

**DICTAMEN:**

LAS COMISIONES UNIDAS DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, GRUPOS VULNERABLES, FAMILIA Y ASISTENCIA, ARTE, CULTURA Y TURISMO, GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA,** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTADA

POR LA **C.C JOSÉ TERESO ESQUIVEL AGUILAR Y ERNESTO MODESTO AVALOS**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA NEGATIVA**, YA QUE LA SOLICITUD QUE INGRESO ESTA SIN INFORMACIÓN NECESARIA PARA HACER LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO**  
REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

**LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES**  
VOCAL

**C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES**  
VOCAL

**LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ**  
REGIDORA TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

**C. RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ**  
REGIDOR TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

**C. MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ**  
REGIDORA TITULAR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

**ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA**  
REGIDOR TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

**C. MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ**  
REGIDORA TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

**C. ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN**  
REGIDORA TITULAR DE FAMILIA Y ASISTENCIA

**C.ANA LORENA GALVÁN GUERRERO**  
REGIDORA TITULAR DE ARTE, CULTURA Y TURISMO

**C.LORENA QUEZADA BERMUDEZ**  
REGIDORA TITULAR DE GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA  
REGULATORIA

**C. JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN**  
REGIDOR TITULAR DE GRUPOS VULNERABLES

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS  
EL SIGUIENTE ACUERDO:

POR CONSIDERAR QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, SE  
APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR LO QUE  
SE NIEGA AUTORIZAR LO SOLICITADO POR EL C. JOSE ALEJANDRO TRUJILLO DÍAZ.

2.-  
**CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 12 DE FEBRERO DEL 2020 .**

**H. AYUNTAMIENTO**  
**CD. DELICIAS, CHIHUAHUA**  
**PRESENTE**

**ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 35 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020***

ESCRITO QUE PRESENTA LA **C. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ**, QUIEN SOLICITA  
AL H. AYUNTAMIENTO EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE LA MANZANA DELIMITADA ENTRE  
LAS CALLES SÉPTIMA Y NOVENA Y LAS AVENIDA DIECISÉIS Y DIECIOCHO DEL SECTOR  
SUR, DENOMINADA "GRANJA 62", MISMO QUE ACTUALMENTE ES DE HABITACIONAL  
DENSIDAD BAJA H1, Y SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE CAMBIO A HABITACIONAL  
DENSIDAD MEDIA H2, SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 34**  
**DE FECHA 22 DE ENERO DEL AÑO 2020.**

**DICTAMEN:**

LAS COMISIONES UNIDAS DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, GRUPOS VULNERABLES,**

**FAMILIA Y ASISTENCIA, ARTE, CULTURA Y TURISMO, GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA,** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTADA POR LA **C. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ,** DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA FAVORABLE,** LA SOLICITUD DE CAMBIO DE SUELO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO**

REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

**LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES**

VOCAL

**C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES**

VOCAL

**LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ**

REGIDORA TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

**C. RAMÓN RAYOS GONZALEZ**

REGIDOR TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

**C. MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ**

REGIDORA TITULAR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

**ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA**

REGIDOR TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

**C. MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ**  
REGIDORA TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

**C. ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN**  
REGIDORA TITULAR DE FAMILIA Y ASISTENCIA

**C.ANA LORENA GALVÁN GUERRERO**  
REGIDORA TITULAR DE ARTE, CULTURA Y TURISMO

**C.LORENA QUEZADA BERMUDEZ**  
REGIDORA TITULAR DE GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA

**C. JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN**  
REGIDOR TITULAR DE GRUPOS VULNERABLES

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, MOTIVO POR EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE LA MANZANA UBICADA ENTRE LAS CALLES SEPTIMA Y NOVENA Y LAS AVENIDAS DIECISÉIS Y DIECIOCHO DEL SECTOR SUR DE ESTA CIUDAD, DE HABITACIONAL DENSIDAD BAJA H1, A HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA H2.

3.-  
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 12 DE FEBRERO DEL 2020  
**H. AYUNTAMIENTO**  
**CD. DELICIAS, CHIHUAHUA**  
**PRESENTE**

**Asunto:** *Dictamen Final en SESIÓN NO. 35 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020*  
ESCRITO QUE PRESENTA EL **C. MARÍA DE LA LUZ HERRERA GONZÁLEZ**, QUIEN SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA DONACIÓN DE UN TERRENO MUNICIPAL, UBICADO COMO FRACCIÓN "B" EN LA MANZANA 7 DEL FRACCIONAMIENTO SANTA GERTRUDIS SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 34 DE FECHA 22 DE ENERO DEL AÑO 2020**, CUYAS MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE SON LAS SIGUIENTES:

**SUPERFICIE:** 326.606 M<sup>2</sup>  
**AL NORTE:** 27.300 M CON MANZANA 07  
**AL ESTE:** 7.350 M CON AVE. 12 ½ ORIENTE  
**AL ESTE:** 23.800 M CON FRACCIÓN "A" DE LA MANZANA 7  
**AL SUR:** 5.284 M CON CALLE SANTA GERTRUDIS  
**AL SUR:** 22.00 M CON FRACCIÓN DE LA MANZANA 7  
**AL OESTE:** 31.150 M CON MANZANA 07

**DICTAMEN:**

LAS COMISIONES UNIDAS DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, GRUPOS VULNERABLES, FAMILIA Y ASISTENCIA, ARTE, CULTURA Y TURISMO, GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 30, 31 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTADA POR LA **C. MARÍA DE LA LUZ HERRERA GONZÁLEZ ,DIRECTORA EJECUTIVA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO FAMILIAR INTEGRAL , A.C. (ONEAMI)**,

DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA FAVORABLE**, LA SOLICITUD ANTES DESCRITA.

**DEBIENDO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

1. INSCRIBIRSE EN EL PADRÓN CATASTRAL A LA BREVEDAD POSIBLE.
2. INICIAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 MESES, Y LA OCUPACIÓN DEL PREDIO DEBERÁ CONSOLIDARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS AÑOS Y DEDICARLO AL FIN QUE SE MANIFIESTA EN EL ESCRITO PETICIONARIO EXCLUSIVAMENTE.
3. SE DEBERÁ CUMPLIR CON EL PROYECTO TÉCNICO QUE SE PRESENTO ANTE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.
4. LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, PODRÁN SUPERVISAR LOS TRABAJOS Y REALIZAR LAS OBSERVACIONES E INTERVENCIONES DE ACUERDO A SUS FACULTADES.
5. LA DONATARIA DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES FINANCIARAN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN.



**A. FUNDACIÓN DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE A.C.**

6. EL PREDIO ESTÁ SUJETO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL, REGLAMENTOS Y LEYES VIGENTES PARA EL MUNICIPIO DE DELICIAS.
7. LA DONATARIA ADQUIERE EL COMPROMISO DE INFORMAR ANUALMENTE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO LOS PROGRAMAS QUE LLEVEN A CABO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.
  - A. **CONSTANCIA DEL CENTRO PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL A.C. (CENPRO)**
8. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, SE APLICARÁ A REVERSIÓN DEL INMUEBLE, VOLVIENDO AL PATRIMONIO MUNICIPAL SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA ESTE.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO**  
REGIDOR TITULAR DE ASUNTOS METROPOLITANOS,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

**LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES**  
VOCAL

**C. MIRELLA LOPEZ ROBLES**  
VOCAL

**LIC. SANDRA ELIDA QUINTANA SAENZ**  
REGIDORA TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

**C. RAMON RAYOS GONZALEZ**  
REGIDOR TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

**C. MARISELA LOPEZ MARQUEZ**  
REGIDORA TITULAR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

**ING. JORGE ALBERTO TORRES GARCIA**  
REGIDOR TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

**C. MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ**  
REGIDORA TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

**C. ANA LILIA LEYVA HOLGUIN**  
REGIDORA TITULAR DE FAMILIA Y ASISTENCIA

**C. ANA LORENA GALVAN GUERRERO**  
REGIDORA TITULAR DE ARTE, CULTURA Y TURISMO

**C. LORENA QUEZADA BERMUDEZ**  
REGIDORA TITULAR DE GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA

**C. JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN**  
REGIDOR TITULAR DE GRUPOS VULNERABLES

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA ENAJENACIÓN A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA AGRUPACIÓN DENOMINADA FORMACIÓN Y DESARROLLO FAMILIAR INTEGRAL A.C., (ONEAMI ESCUELA PARA PADRES), DEL TERRENO MUNICIPAL IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN B, DE LA MANZANA NUMERO 7, EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA GERTRUDIS, DE ESTA CIUDAD, MISMO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 326.66 M2. (TRESCIENTOS VEINTISEIS PUNTO SEISCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS), Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE 27.300, METROS COLINDA CON MANZANA 07.

AL ESTE MIDE 7.350, METROS, COLINDA CON AVENIDA 12 ½ ORIENTE.

AL ESTE MIDE 23.800 METROS, COLINDA CON FRACCIÓN "A" DE LA MANZANA 7.

AL SUR MIDE 5.284 METROS, COLINDA CON CALLE SANTA GERTRUDIS

AL SUR MIDE 22.00 METROS, COLINDA CON FRACCIÓN "A" DE LA MANZANA 7.

AL OESTE MIDE 31.150 METROS, COLINDA CON MANZANA 07.

EN EL ENTENDIDO DE QUE SE DEBERA DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS EN EL CUERPO DEL PROPIO DICTAMEN, MISMAS QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES SE TIENEN COMO REPRODUCIDAS EN EL PRESENTE ACUERDO. EN CASO CONTRARIO SE REVERTIRA EL INMUEBLE AL PATRIMONIO MUNICIPAL SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA ESTE.

4.-

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, TIENE A BIEN PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTE *H. CUERPO COLEGIADO*, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

SE PROPONE QUE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL (**FODESEM 2020**), SE EJERZA EN LAS OBRAS QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PROPONE A LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN MEDIANTE OFICIO NO. **05/067/2020**, DERIVADO DEL MONTO AUTORIZADO DE **\$ 36,090,470.00 PESOS**, DEL CUAL SOLO SE SOLICITO UN IMPORTE POR LA CANTIDAD DE **\$ 7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE ESTA COMISIÓN ESPECIAL LLEVÓ A CABO UN ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SUS MUNICIPIOS, CONCLUYENDO QUE DICHAS OBRAS SON NECESARIAS Y SOLICITADAS POR LA CIUDADANÍA Y QUE ADEMÁS GENERARÁ BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, COMO LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, ATENCIÓN A ESCUELAS PARA HABILITAR ESPACIOS DIGNOS PARA LOS ESTUDIANTES Y MEJORAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

POR LO ANTERIOR SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, A EFECTO DE QUE SI ASÍ LO CONSIDERAN, SEA DEBIDAMENTE APROBADO.

SE ANEXA EL LISTADO CORRESPONDIENTE.

**A T E N T A M E N T E**  
**CD. DELICIAS, CHIHUAHUA; A 12 DE FEBRERO DE 2020**

**COMISIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO  
MUNICIPAL**

LIC. DAVID GALLEGOS CARRASCO  
**REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS**

C. ALFONSO DELGADO RUIZ  
**REGIDOR DE HACIENDA Y  
PLANEACIÓN**

LIC. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES  
**REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO**

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE EL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIZA REALIZAR LA OBRA CONSISTENTE EN SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA BACHEO EN DISTINTAS CALLES DE LA CIUDAD, POR UN MONTO DE \$7, 000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

ACTO SEGUIDO Y DENTRO DEL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EL C. JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN, REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO, LOS MISMOS QUE SE TRANSCRIBEN TEXTUALMENTE, ACLARANDO QUE EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, SOLICITA QUE LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PRESENTEN EN LA SESIÓN FORMAL PREVIAMENTE SEAN INFORMADOS DEL ASUNTO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO PREVIAS PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE ANALIZAR EL CONTENIDO DEL PUNTO QUE SE PLANTEA, RESPECTO A TODO LO ANTERIOR EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, AUTORIZA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE PUNTO DE ACUERDO.MISMOS QUE SON LOS SIGUIENTES:

**A)-  
HONORABLES MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO  
PRESENTES:**

POR ESTE CONDUCTO Y CON EL DEBIDO RESPETO, CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE ME OTORGAN, EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, COMPAREZCO ANTE USTEDES, PARA PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO:

**JUSTIFICACIONES:**

1.- QUE EN VIRTUD DE QUE SE A MODIFICADO LA LEY DE VIALIDAD Y TRÁNSITO PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, URGE LA ADECUACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DE NUESTRO MUNICIPIO, PARA QUE TANTO CIUDADANOS COMO AGENTES, PUEDAN TENER CERTEZA DE LAS MEDIDAS DE PRECAUCIÓN O DISCIPLINARIAS, QUE SE TENGAN QUE IMPLEMENTAR.

2.- QUE DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS Y CON FUNDAMENTO EN LO EXPRESADO CON ANTERIORIDAD, ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE,

PUNTO DE ACUERDO: TENGAN A BIEN, ACORDAR DE CONFORMIDAD, SE PASE A COMISIÓN DEL PLENO, EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO, PARA SU ESTUDIO Y ADECUACIÓN.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDO EL DÍA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

**ATENTAMENTE**

**JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN  
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES**

CONCLUIDA LA LECTURA DEL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, FUE SECUNDADO POR LA REGIDORA ANA LILIA LEYVA HOLGUIN, TITULAR DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y ASISTENCIA MOTIVO POR EL CUAL SE SOMETIO A VOTACIÓN, TOMANDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE NIEGA APROBAR EL REFERIDO PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO EN LOS TERMINOS PRESENTADOS.

SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUE LAS REGIDORAS ANA LILIA LEYVA HOLGUIN, SANDRA ELIDA QUINTANA SAENZ Y MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, ASI COMO LOS REGIDORES JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN, RAMON RAYOS GONZALEZ Y JORGE ALBERTO TORRES GARCIA, VOTARON A FAVOR DEL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO.

**B)  
HONORABLES MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO  
PRESENTES:**

POR ESTE CONDUCTO Y CON EL DEBIDO RESPETO, CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE ME OTORGAN, EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, COMPAREZCO ANTE USTEDES, PARA PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO:

### **JUSTIFICACIONES**

1.- QUE HE DETECTADO, QUE HEMOS COMETIDO UNA GRAVE OMISIÓN, EN EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS OBLIGACIONES, EN VIRTUD DE QUE EL REGLAMENTO, QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL NOMBRAMIENTO DEL CRONISTA DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH. DICE TEXTUALMENTE EN EL ARTÍCULO 6º. EL NOMBRAMIENTO DEL CRONISTA DE LA CIUDAD, SE HARÁ POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, QUIENES, AL INICIO DE CADA ADMINISTRACIÓN, RATIFICARA AL CRONISTA QUE SE ENCUENTRE EN FUNCIONES, O ELEGIRÁN A OTRA PERSONA POR MAYORÍA SIMPLE, POR LO QUE NO TENDRÁ CARÁCTER DE VITALICIO.

2.- QUE TODA VEZ QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN TIENE YA, UN AÑO Y CINCO MESES APROXIMADAMENTE DE VER INICIADO SU MANDATO, RAZÓN SUFICIENTE PARA QUE RESULTE IMPROCEDENTE E ILEGAL, APLICAR EL ARTÍCULO 3º DEL REGLAMENTO EN MENCIÓN, PARA SUBSANAR DICHA OMISIÓN.

3.- QUE DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS Y CON FUNDAMENTO EN LO EXPRESADO CON ANTERIORIDAD, ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL SIGUIENTE,

**PUNTO DE ACUERDO: TENGAN A BIEN, ACORDAR DE CONFORMIDAD, LA RATIFICACIÓN DEL CIUDADANO, CARLOS GALLEGOS PÉREZ COMO CRONISTA DE LA CIUDAD.**

**DADO EN EL SALÓN DE CABILDO EL DÍA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.**

**ATENTAMENTE**

**JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN  
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES**

CONCLUIDA LA LECTURA DEL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE SECUNDADO POR LA REGIDORA SANDRA ELIDA QUINTANA SAENZ, TITULAR DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, TOMANDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE NIEGA APROBAR EL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO EN LOS TERMINOS EN QUE SE PRESENTA.

SE HACE CONSTAR QUE LAS REGIDORAS, ANA LILIA LEYVA HOLGUIN, SANDRA ELIDA QUINTANA SAENZ Y MARISEL LÓPEZ MÁRQUEZ, ASI COMO LOS REGIDORES JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN, RAMON RAYOS GONZALEZ, Y JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA VOTARON A FAVOR DEL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO.

PREVIO A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE QUE SOLO LOS INTEGRANTES DE LA COMISION CORRESPONDIENTE FIRMIEN LOS DICTAMENES, SOLICITUD RESPECTO DE LA CUAL EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SEÑALA QUE SE REVISARA DESDE EL PUNTO DE VISTA JURIDICO EL PLANTEAMIENTO Y EN SU CASO SE PROCEDERA A RESOLVER LO PROCEDENTE

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA, COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA TODA LA DOCUMENTACIÓN A LA CUAL SE DIÓLECTURA EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.

PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEL DEL DIA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL PRESENTA Y DA LECTURA A LO SIGUIENTE:

**A).- ESCRITO QUE REMITE EL FR. MAXIMINO ERAPE BAUTISTA, OFM, DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE UN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN EL LOTE NO. 2, MANZANA 27, EN LA AVE. 15 ORIENTE, EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA GERTRUDIS DE ESTA CIUDAD.**

**B).- ESCRITO QUE PRESENTAN LOS C.C. ING. ELVIA GARCÍA RAMOS Y LIC. OCTAVIO HÉCTOR AMAYA MELÉNDEZ, DIRECTORA Y PRESIDENTE DE LA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN ACTIVO 20-30, ALBERT EINSTEIN, A.C., RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO ADYACENTE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**

POR LO QUE SE REFIERE A ESTAS DOS PETICIONES SE TURNAN A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, INTEGRÁNDOSE ADEMÁS LOS TITULARES DE LAS COMISIONES DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, EQUIDAD Y GENERO, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, FAMILIA Y ASISTENCIA, SEGURIDAD PÚBLICA, DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, ATENCIÓN A LA JUVENTUD EMPRENDEDORA Y DEPORTES, GRUPOS VULNERABLES, ARTE, CULTURA Y TURISMO, ASÍ COMO LA DE GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA, LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.

**VI.-** PARA DESAHOGAR EL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL OFICIO QUE REMITE EL M.C. MANUEL SOTO ZAPATA, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO DESIGNE RECINTO OFICIAL LAS INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO BICENTENARIO DELICIAS, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE, DONDE SE LLEVARA A CABO EL EVENTO DEL DEPORTISTA DEL AÑO, EL DÍA 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS 19:00 HRS., MENCIONA ADEMÁS ACLARANDO QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA SE EXPLICÓ BREVEMENTE LA PETICIÓN, ACORDANDO NO TURNAR A COMISIONES PARA RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE ACUERDO:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 21, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA QUE SE NOMBRE RECINTO OFICIAL EL POLIDEPORTIVO BICENTENARIO DELICIAS, PARA CELEBRAR EN DICHO LUGAR SESIÓN SOLEMNE Y LLEVAR A CABO EL EVENTO DEL DEPORTISTA DEL AÑO, EL DÍA 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS 19:00 HRS.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA EL OFICIO PETICIONARIO-



**VII.- EN EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA Y PRESENTA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE EL L.A.F. MARIO GUTIÉRREZ VILLALPANDO COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA OBRA CONSISTENTE EN CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA RIO SAN PEDRO ENTRE CALLE 8ª. Y AVENIDA 7ª. EN EL SECTOR NORTE DE ESTA CIUDAD, LO ANTERIOR DERIVADO DEL AHORRO PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

SEÑALA ADEMÁS QUE RESPECTO A ESTA PETICIÓN EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA SE EXPLICÓ BREVEMENTE POR EL L.A.F. MARIO GUTIÉRREZ VILLALPANDO, COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE PRESENTA ESTA SOLICITUD, ACORDANDO NO TURNAR A COMISIONES PARA RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A EFECTO DE QUE LLEVE A CABO LA OBRA CONSISTENTE EN COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA AVENIDA RIO SAN PEDRO, ENTRE LA CALLE OCTAVA Y AVENIDA SEPTIMA, EN EL SECTOR NORTE, DE ESTA CIUDAD, LO ANTERIOR DERIVADO DEL AHORRO EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA EL OFICIO PETICIONARIO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....

.....